

De las Islas Descubiertas

Carta de Cristóbal Colón

Edición Facsimilar del Documento

De Insulis inuentis

Propiedad de la Capilla Alfonsina

Traducido al Español por

Ernesto Rocha Ruiz



Ediciones ARBOR

E17
C6
C.1





1080050240



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

F.N.L

De las Islas Descubiertas Carta de Cristóbal Colón



Edición Facsimilar del Documento
De Insulis inuentis

Propiedad de la Capilla Alfonsina

Traducido al Español por
Ernesto Rocha Ruiz



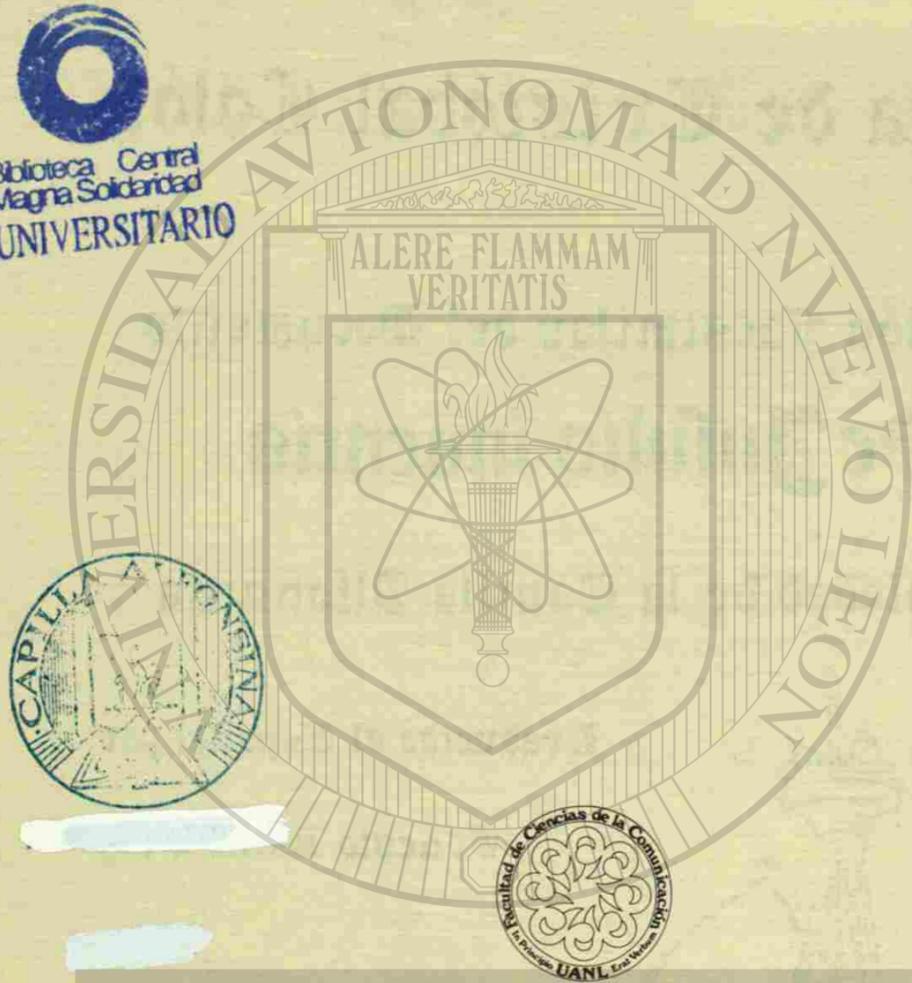
Fac. Ciencias de la Comunicación
U. A. N. L.
Dirección

Ediciones ARBOR

E 117

C 64

Biblioteca Central
Magna Solidaridad
F. UNIVERSITARIO



Segunda edición: 1,000 ejemplares.

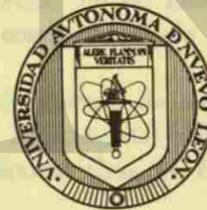
Ediciones ARBOR.

Esta publicación se terminó de imprimir el 24 de octubre de 1984, en la Imprenta de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

EDICIONES ARBOR: POESÍA, ENSAYO, NARRATIVA, TEXTOS/FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, U.A.N.L.

Presentación

UANL

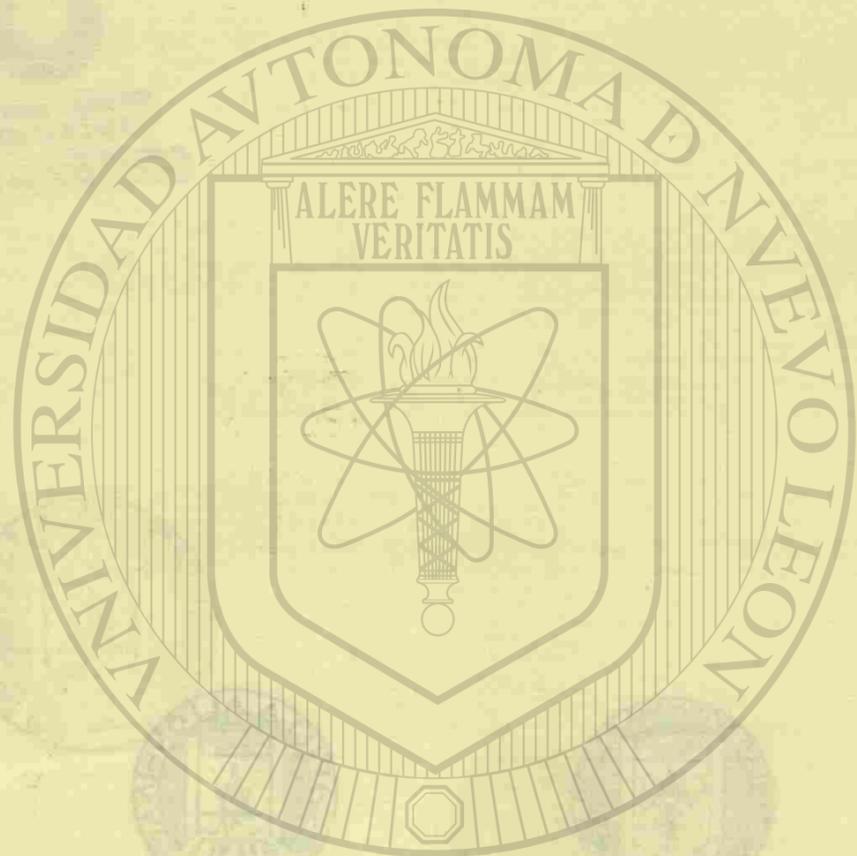


DR. ALFREDO PINEYRO LOPEZ
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ
Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León

LIC. PORFIRIO TAMEZ SOLIS
Director de la Capilla Alfonsina





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Capilla de Colón, como es conocido en los medios académicos, guarda un importante patrimonio documental, el que es el primer documento universitario, además de que registra de manera objetiva y precisa, las observaciones y medidas tomadas por el gobierno para el desarrollo del sistema de enseñanza.

Se tiene a cargo y custodia de los libros coloniales, la presente edición facsimilar, como un medio para conservar, en su totalidad, el patrimonio de CRISTÓBAL COLÓN.

Presentación

LA Universidad Autónoma de Nuevo León vive una etapa de pleno desarrollo en todos los órdenes. El cambio substancial que ha experimentado la Institución, ha propiciado la enseñanza, la investigación y el servicio a la comunidad en plena armonía interna y externa; de tal manera que es motor que contribuye al desarrollo y comprensión de la Sociedad.

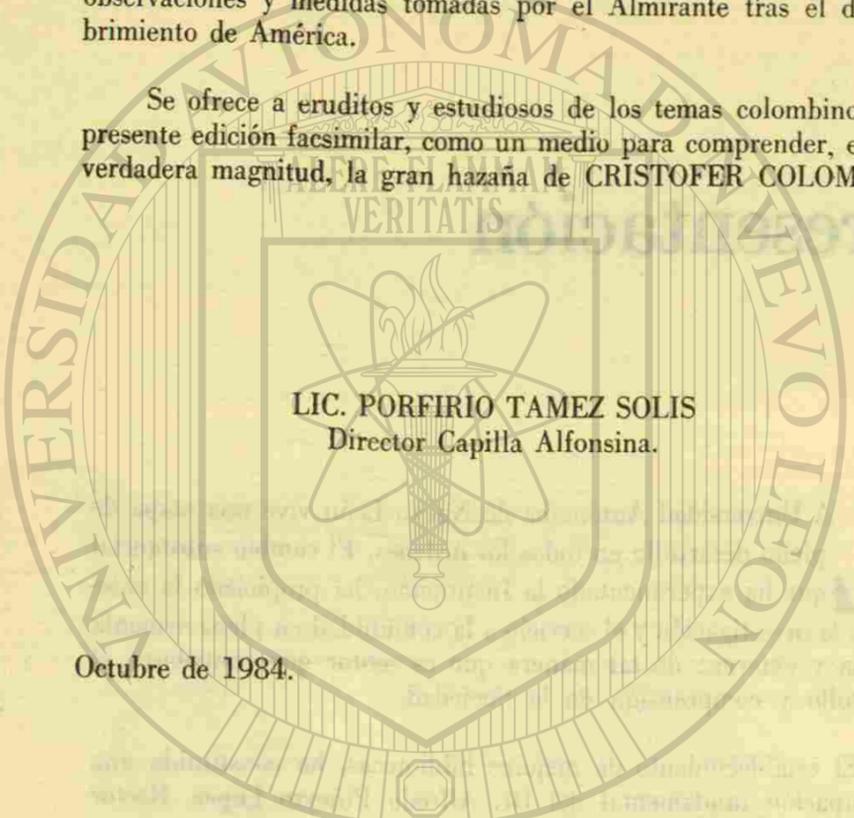
El establecimiento de mejores bibliotecas, ha constituido una preocupación fundamental del Dr. Alfredo Piñeyro López, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Se han atendido los renglones de mobiliario, equipo, capacitación de personal; pero sobre todo, se han desarrollado nuestras colecciones. Esto nos permite asegurar que la Universidad Autónoma de Nuevo León es actualmente, dueña de un rico acervo bibliográfico, que no solamente apoya las actividades docentes y de investigación de maestros y alumnos; sino que además nos permitirá el arraigo que requerimos para darle sentido a nuestra existencia. ®

La Capilla Alfonsina posee uno de los fondos bibliográficos más completos en su contenido, que abordan asuntos de relevancia en la vida cotidiana. Un ejemplo lo constituye el importante documento "De insulis inventis", propiedad de esta misma Biblioteca y que es actualmente objeto de acucioso estudio.

La Carta de Colón, como es conocida en los medios académicos, reviste trascendental importancia, ya que es el primer documento americano, además de que registra de manera objetiva y precisa, las observaciones y medidas tomadas por el Almirante tras el descubrimiento de América.

Se ofrece a eruditos y estudiosos de los temas colombinos, la presente edición facsimilar, como un medio para comprender, en su verdadera magnitud, la gran hazaña de CRISTOFER COLOM.



LIC. PORFIRIO TAMEZ SOLIS
Director Capilla Alfonsina.

Octubre de 1984.

Sobre la traducción

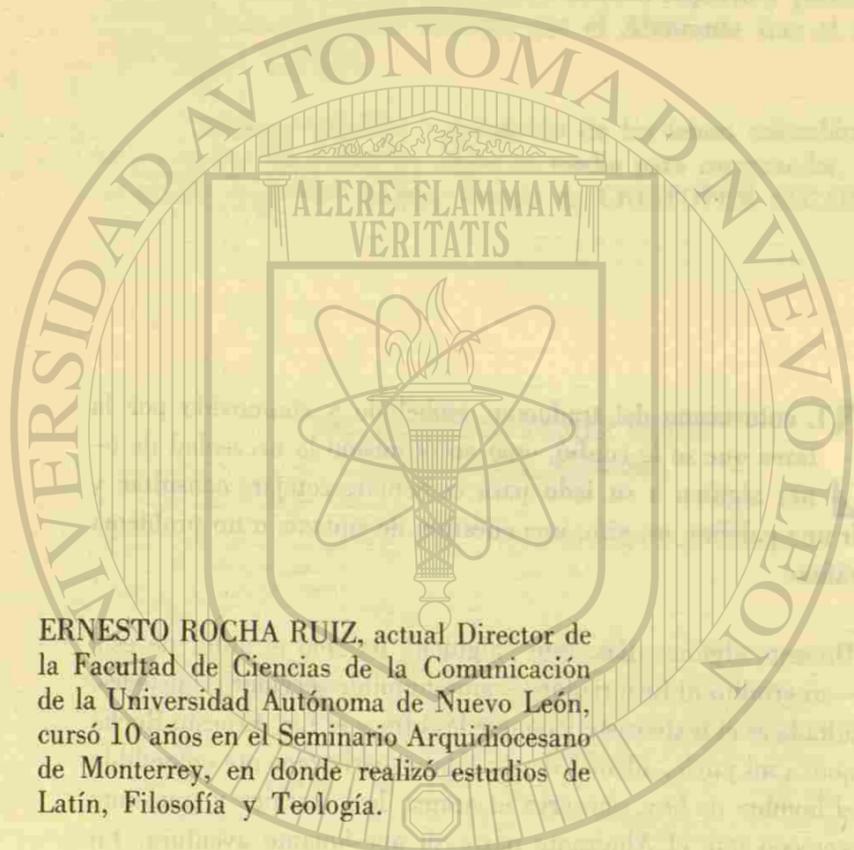
EL entusiasmo del traductor, embebido y conmovido por la tarea que se le confió, creó en él mismo la necesidad de tener alguien a su lado para comentar, cotejar, consultar y decidir una palabra, un giro, una cuestión de sintaxis o un problema ortográfico.

Durante algunos días, este "alguien" ha sido el autor de esta nota —ni erudito ni historiador—, sino humilde servidor de ustedes. El resultado es el texto castellano que les ofrece el Lic. Ernesto Rocha Ruiz que, a mi juicio, además de ser total y perfectamente entendible para el hombre de hoy, conserva el aroma de lo arcaico y transmite el fervor con que el Almirante narra su apasionante aventura. En esta fidelísima versión de la carta de Colón, se "siente" el humanismo que honra la hazaña colombina y la inclinación poética que el navegante da a su exposición.


Alfredo Gracia Vicente. 

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ERNESTO ROCHA RUIZ, actual Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cursó 10 años en el Seminario Arquidiocesano de Monterrey, en donde realizó estudios de Latín, Filosofía y Teología.

Obtuvo las licenciaturas en Filosofía y en Ciencias de la Comunicación; cursó, además, estudios de Postgrado en Comunicación en la Universidad de Bloomington, Indiana.

Ha tomado diversos cursos de especialización sobre Sistemas Computacionales para la Comunicación Audiovisual y Tecnología Educativa en E.U.A., y recientemente sobre Sistemas de Comunicación Impresa y Artes Gráficas, en Düsseldorf, Alemania.

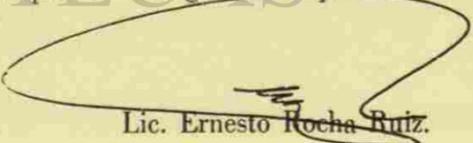
Sobre la traducción

DESDE el primer instante en que acepté el reto de participar en la traducción de LA CARTA DE COLON, sabía que no era una tarea fácil, ya que esto significaba enfrentarme a una construcción latina de carácter antiguo con matices hispanizados. Y efectivamente, fueron muchos los escollos formados por difíciles contracciones y abreviaciones poco usuales para los que nos preciamos de conocer algo de este idioma, por lo que fue ineludible recurrir al estudio paleográfico.

Pero en fin, asumí responsablemente este compromiso y de pronto, me sentí inmerso en la extraña aventura de españolizar un texto latino.

Afortunadamente, encontré apoyo para realizar este trabajo en un selecto grupo de colaboradores, que hicieron eco de mi inquietud hasta el momento en que dimos a luz esta publicación.

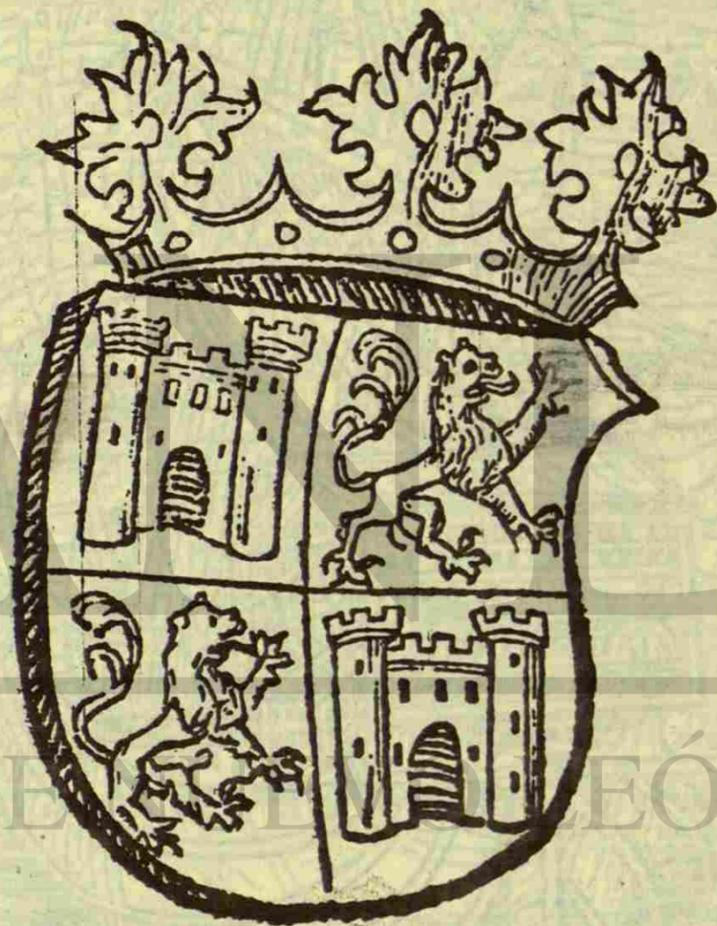
Así pues, mi agradecimiento sincero al maestro Alfredo Gracia Vicente, por el acervo bibliográfico que me facilitó y sus valiosos comentarios que me ubicaron en contexto; al Dr. Jorge Pedroza por el apoyo computarizado para la elaboración del texto que aquí se publica; al Lic Ricardo Zárate Sepúlveda y Raúl Fierro por la elaboración de gráficas para la formación de originales; al Lic. Héctor Javier Mora Salazar por sus atinadas observaciones para la corrección de originales y al Sr. Juan Quintanilla Guerrero por su acucioso cuidado durante el proceso de impresión. A todos ellos extendo mi agradecimiento por compartir conmigo esta inquietud.


Lic. Ernesto Rocha Ruiz.

Regnū byspanie.



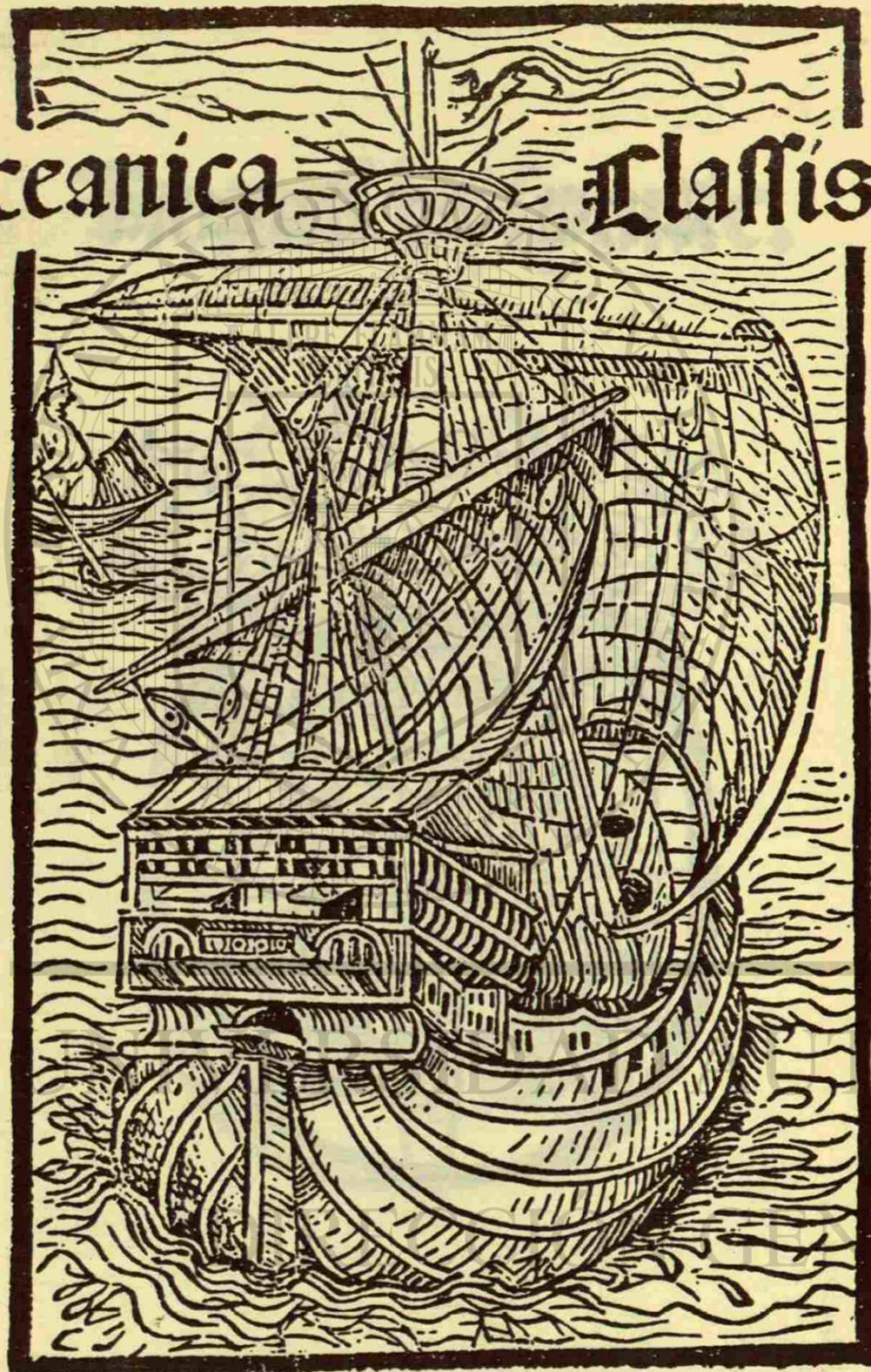
Reyno de España



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

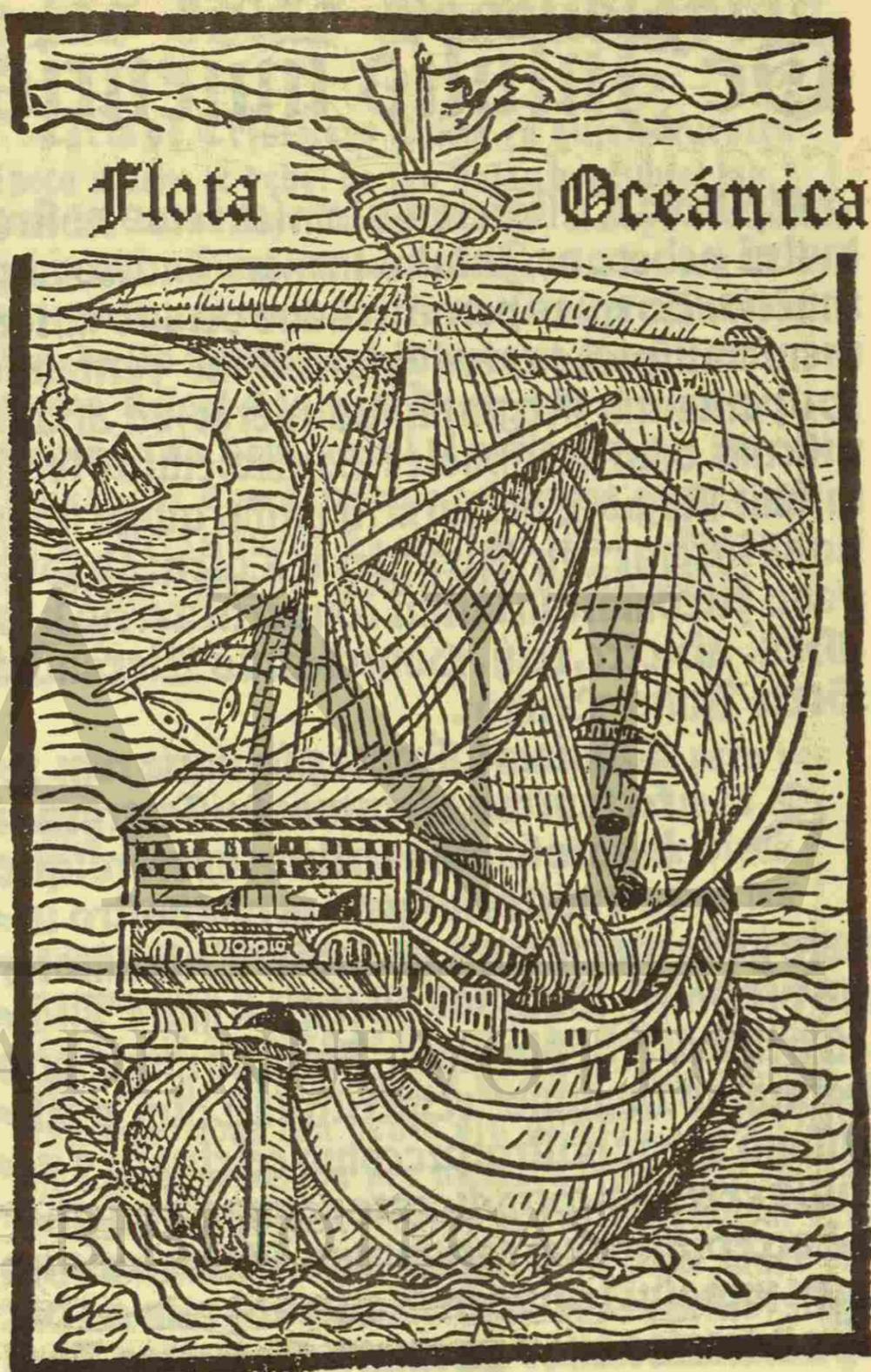
Oceanica

Classis



Flota

Oceanica



De Insulis inuentis

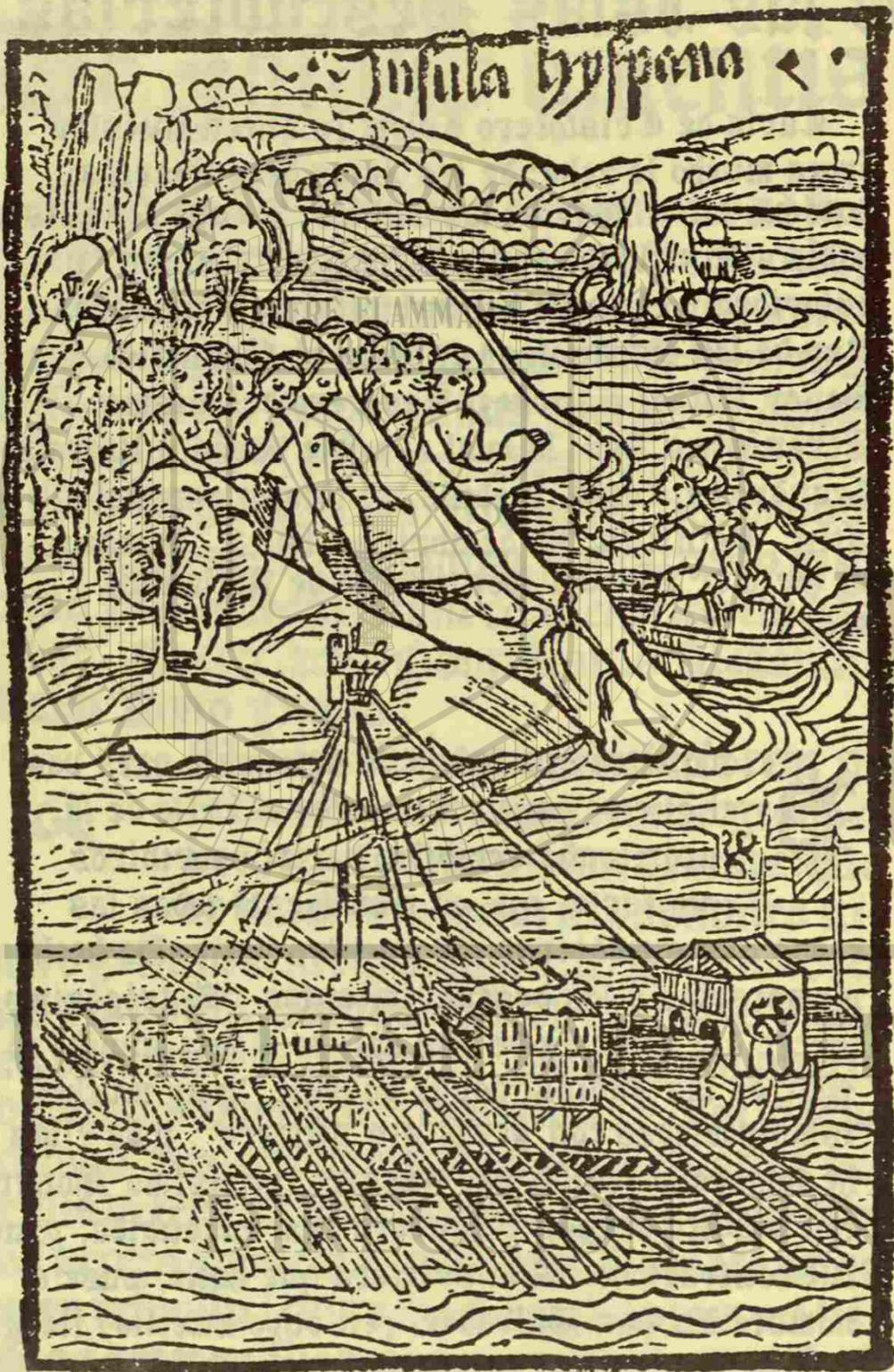
Epistola Cristoferi Colom (cui etas nostra multū debet: de Insulis in mari Indico nup inuentis. Ad quas perquirendas octauo antea mense: auspicijs et ere Inuictissimi Fernandi Hispaniarum Regis missus fuerat) ad Magnificum dñm Raphaelez Sanctis: eiusdē serenissimi Regis Thesaurariū missa. quam nobilis ac litterat⁹ vir Aliander d Cosco: ab Hispano y deomate in latinū conuertit: tercio kl's adij. ad. cccc. xciij. Pontificatus Alexandri Sexti Anno primo.

Quoniam susceptae prouintiae rem profectam me persecutum fuisse: gratū tibi fore scio: has institui exarare: quae te unius cuiusque rei in hoc nostro itinere geste inuentaeque admoneant. Tricesimo tertio die postquam Gadibus discessi: in mare Indicum perueni: ubi plurimas Insulas innumeris habitatas hominibus reperi: quae omnium pro felicissimo Rege nostro: preconio celebrato et vexillis extensis: contradicente nemine possessionem accepi. primumque earum: diu Saluatoris nomen imposui (cuius fratris auxilio) tam ad hanc quam ad ceteras alias peruenimus. Eam vero Indi

De las Islas Descubiertas

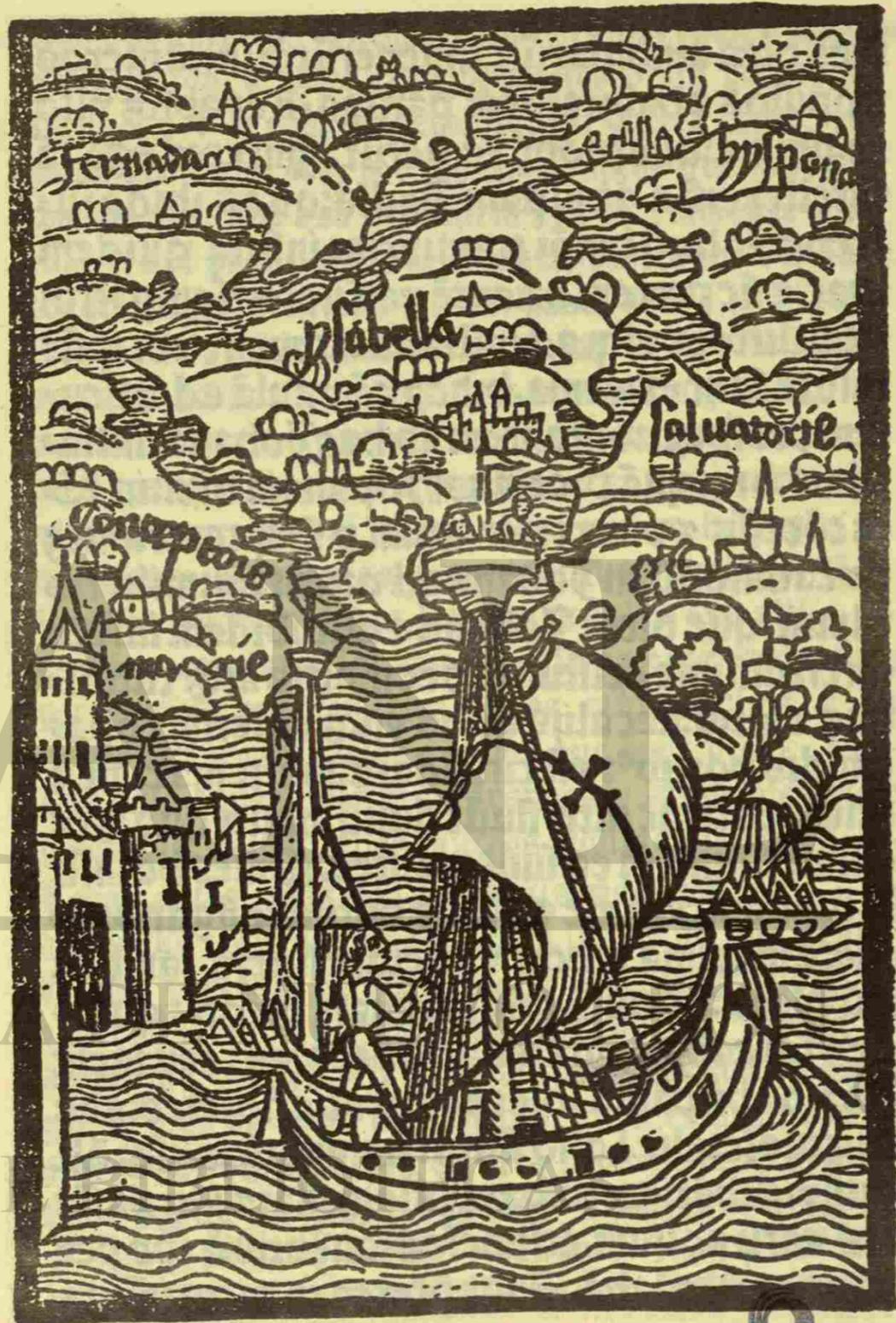
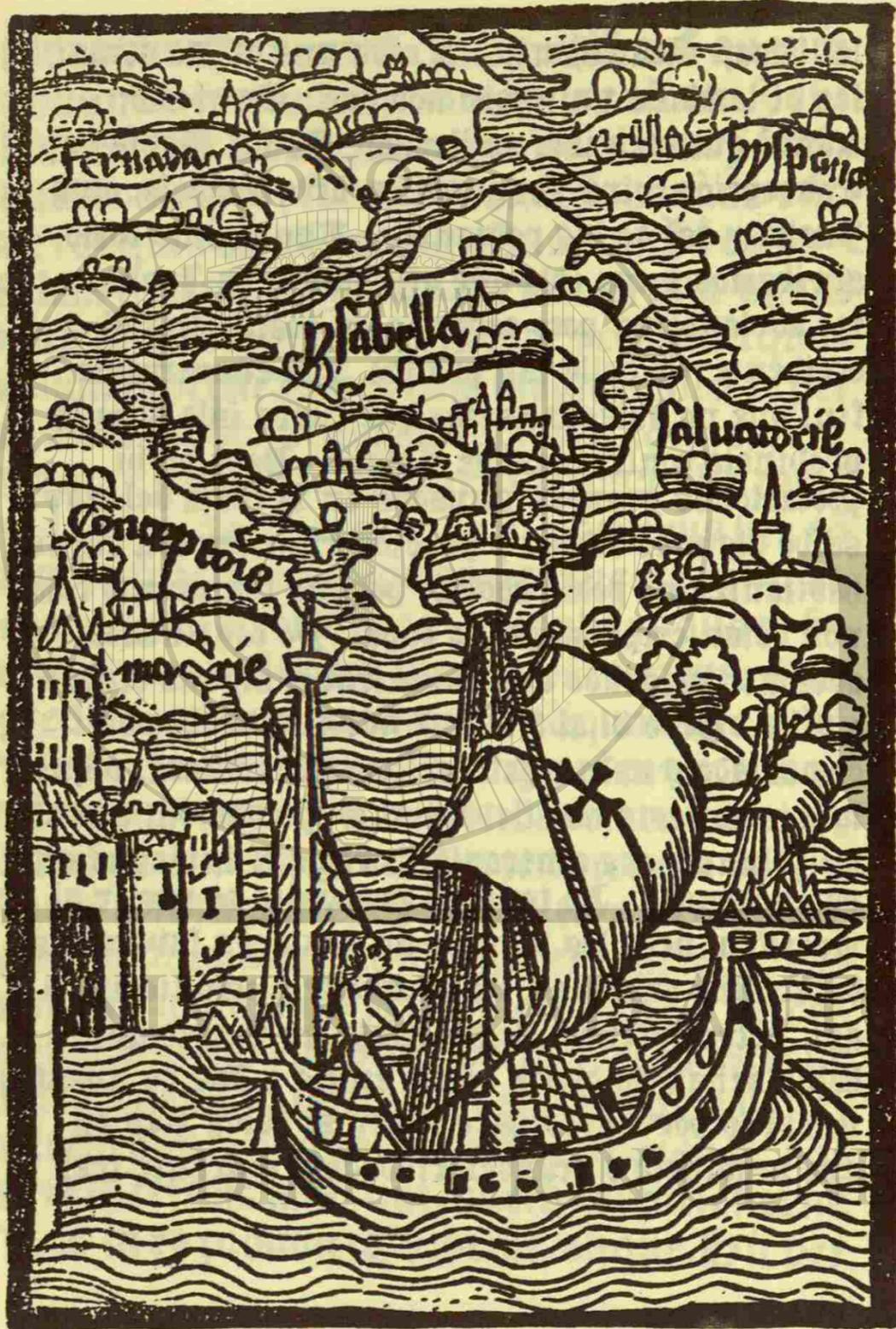
Carta de Cristofero Colom (a quien nuestra época mucho le debe: de las Islas descubiertas, poco ha, en el Mar de las Indias. A cuya conquista había sido enviado antes del mes octavo, con la autoridad y el apoyo del Inuictísimo Fernando, Rey de los Españoles) enviada al Magnífico Señor Rafael Sánchez, Tesorero del mismo Serenísimo Rey, la cual el noble varón y literato Leandro de Cosca, tradujo del idioma español al latín. Veintinueve de abril de 1493. Durante el Primer Año del Pontificado de Alejandro Sexto.

Porque sé que habrá de ser grato para vos el que yo haya conseguido el éxito de la encomienda recibida, decidí escribiros esta carta, que os manifiesta todas las cosas que sucedieron en nuestro viaje, los hechos memorables y los descubrimientos. El trigésimo tercer día después de que salí de Cádiz, arribé al Mar de las Indias, donde yo hallé "muy muchas islas pobladas con gente sin número", y de ellas he tomado posesión por nuestro felicísimo Monarca con público pregón y bandera real extendida, y no fue contradicho. A la primera que hallé, puse el nombre de San Salvador, (en cuyo auxilio) llegamos tanto a ésta como a todas las demás. Los indios



Guanahanin vocant. Aliaz etiã vnã quanc̃
nouo nomine nuncupau. Quippe aliam Insu-
lam Sancte Marie Cõceptiõis. aliam Fernã-
dinam. aliaz Ihsabellam. aliã Johanam. ⁊ sic
de reliquis appellari iussi. Quãprimũ i eã In-
sulam quã dudũ Johanam vocari dixi apuli-
mus: iuxta ei⁹ litus occidentẽ versus aliquã-
tulum processit: nq̃ eam magnã nullo reper-
to sine inueni: vñ non insulam: sed cõtinentem.
Charay prouinciã esse crediderim: nulla tamẽ
vidẽs opida municipiaue in maritimis sita cõ-
sibus: preter aliquos vios ⁊ predia rustica:
cum quorũ incolis loqui nequibam: quare si-
mul ac nos videbant surripiebãt fugam. Pro-
grediebar vltra: existimans aliquam me vebe-
villasue inuenturum. Deniq̃ videns q̃ longe
admodum pgressis: nihil noui emergebat: et
huiusmodi via nos ad Septentrionem defere-
bat: q̃ ipse fugere exoptabam: terris etenim re-
gnabat bruma: ad austrumq̃ erat in voto cõ-
tendere: nec minus venti flagitantibus succe-
debãt. cõstitui alios nõ operiri successus: et sic
retrocedens ad portum quendam quem signa-
ueram sum reuersus: vnde duos hoies ex nos-
tris in terram misi. qui inuestigarent: esset ne
Rex in ea prouincia/ vrbesue alique. Ibi per

la llaman Guanahanin. A cada una de las otras
les di tambiẽn un nuevo nombre. En efecto,
mandẽ que otra isla se llamase Santa Maria de
Concepciõn, otra Fernandina, otra Isabela, otra
Juana y así de las restantes. Tan pronto como
arribamos a esa isla que dije llamarse Juana,
me adelantẽ un poco cerca de su costa hacia el
occidente; la hallẽ tan grande, sin encontrarle
fin, que no hubiera creído que fuera isla sino la
provincia continental de Catayo. Pero no vi
poblaciones grandes situadas en la costa del mar
salvo algunas aldeas y predios rústicos con cuyos
habitantes no podía hablar, porque tan pronto como
nos veían emprendían la fuga. Yo continuaba
adelante juzgando que encontraría alguna ciudad
o villa. Pero vi al fin, que nos internábamos
demasiado y nada nuevo se nos presentaba, y que
la misma costa nos llevaba al Septentrion, a donde
mi voluntad era contraria, porque el invierno era
ya encarnado. Yo tenía el propósito de partir al
mediodía, pero los vientos no nos eran favorables;
determinẽ entonces, no aguardar a otro tiempo y
así, retrocediendo, lleguẽ hasta un puerto que
había señalado, desde donde enviẽ a dos de nuestros
hombres por tierra para saber si había Rey en
esa provincia o grandes ciudades. Durante tres



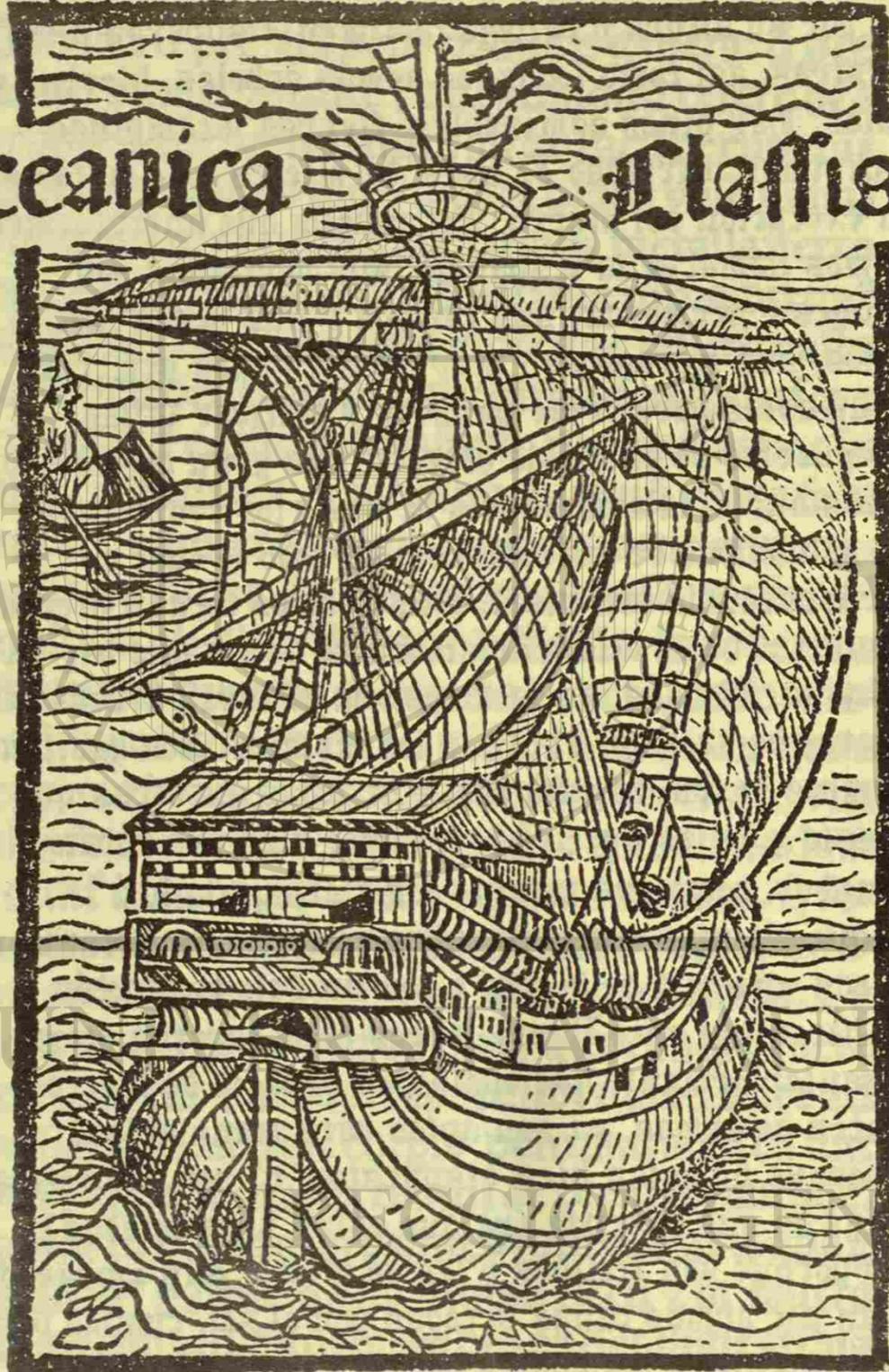
tres dies ambularūt: inuenerūtq̄ innumeros
populos ⁊ habitatōcs: paruas tñ et absq̄ vllō
regimine: quapropt̄ redierūt. Interea ego iā
intellererā a q̄busdam Indis: quos ibidē sus-
ceperā: quō hmōi prouincia: insula quidem
erat. ⁊ sic perrexi orientē versus: ei⁹ semp strin-
gens littoza vsq̄ ad miliaria .cccxxij. vbi ipsi⁹
insule sunt extrema. hinc aliā insulā ad. orien-
tem prospexi: distantem ab hac Johana milia-
ribus. lviij. quā proutinus Hispanam dixi: in eā
q̄ cōcessi: ⁊ direxi iter quasi p̄ Septentrionez
quē admodū in Johana ad orientem: miliaria
dlxiiij. que dicta Johana ⁊ alie ibidem insule
q̄ fertillissime existunt. hec multis atq̄ tūcissi-
mis ⁊ latis: nec alijs quos vnq̄ viderim cōpar-
randis portib⁹: est circūdata. multi maximi ⁊
salubres hanc interfluūt fluuij. multi quoq̄ et
eminētissimi in ea sunt montes. Omnes hec insu-
le sunt pulcerrime ⁊ varijs disticte figuris: p̄-
uite: ⁊ maxima arborū varietate sidera lamben-
tiū plene: q̄s nūq̄ folijs priuari credo: qui v-
pe vidi eas ita virētes atq̄ decoras: ceu mēse
Maio ī hispania solēt eē: q̄ ⁊ alie florētes: alie
fructuose: alie ī alio statu: fm vnus cuiusq̄ q̄li-
tatē vigebar: garnebat philomena: ⁊ alij passie-
res varij ac inun. eri: mēse Nouēbris q̄ ip̄e per-
cas deambulabā. Sunt p̄teres in dicta insula

días andubieron. Encontraron innumerables pueblos
y habitaciones, pero eran pequeños y sin gobierno
alguno, por lo cual se devolvieron. Entre tanto, yo
ya estaba enterado, por algunos indios que había
tomado allí, que esa provincia era ciertamente una
isla; y así seguí hacia el oriente, costeando siempre,
trescientas veintidós millas, hasta donde la misma
isla tiene su fin. Desde este lugar vi otra isla al
oriente, distante de la Juana cincuenta y cuatro
millas, a la que inmediatamente puse por nombre
la Española; llegué a ella y dirigí el viaje como por
el Septentrion, del mismo modo que en la Juana
al oriente quinientas sesenta y cuatro millas. La
llamada Juana y todas las demás islas que allí
existen son fertilísimas. La Juana está circundada
por muchos puertos firmísimos, muy amplios, y que
no tienen comparación con los que haya visto. La
isla está bañada por muy grandes y saludables ríos
y además, hay en ellos muchos montes altísimos.
Todas estas islas son hermosísimas, con muy
distintas figuras, accesibles y llenas de una gran-
dísima variedad de árboles que parecen acariciar
el cielo; y creo que jamás pierden la hoja, porque
los vi tan verdes y tan brillantes como suelen estar
por el mes de mayo en España; unos estaban floridos
otros con frutos, otros en otro estado y cada uno
lucía según su propia cualidad. Cantaba el ruiseñor
y otros pájaros de mil maneras en el mes de
noviembre, por allí donde yo andaba. Hay, además,

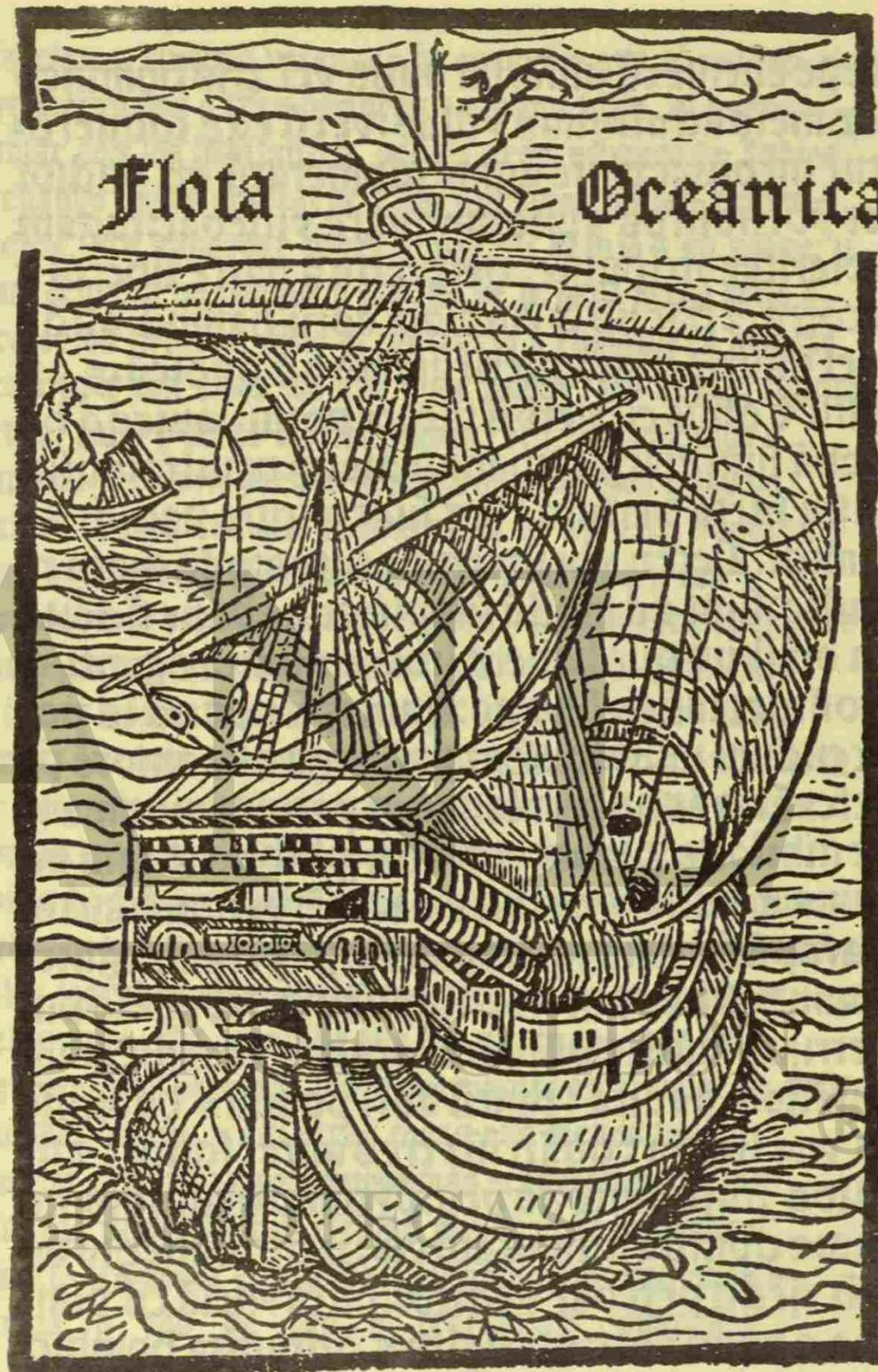
Johana septē vel octo palmarū genera: q̄ p̄ce-
ritate ⁊ pulchritudine (quēadmodū cetere oēs
arbores/herbe/fructusq̄) n̄ras facite eruperāt
Sūt ⁊ mirabiles pin⁹/agri/ ⁊ prara vastissima/
varie aues/varie mella/variaq̄ metalla:ferro
excepto. In ea aut̄ quā Hispanā supra dixim⁹
nūcupari: maximi sunt mōres ac pulcri:vasta
rura/nemora/campi feracissimi/seri/pacisq̄ ⁊
cōdendis edificijs aptissimi. Portuū in hac in-
sula cōmoditas: ⁊ p̄stantia fluminū copia salu-
bitate admixta hoīm: q̄ nisi quis viderit: cre-
dulitatē supat. Huius arbores pascua ⁊ fruct⁹
multum ab illis Johane differūt. Hec p̄terea
Hispana diuerso aromatis genere/auro/me-
tallisq̄ abundat. cui⁹ quidē ⁊ oīm aliarū quas
ego vidi ⁊ quas cognitionē habeo: icole vtri-
usq̄ sexus nudi semp̄ incedūt: quēadmodum
edunt in lucem. p̄ter aliquas feminas. q̄ fo-
lio frondeve aliq̄: aut bombicino velo: pudē-
da operiūt: qd̄ ip̄e sibi ad id negociū parāt. Ca-
rent hi oīes (vt supra dixi) quocunq̄ genere
ferri. carent ⁊ armis: vtpote sibi ignotis nec ad
ea sūt apti. nō p̄p̄t̄ corp̄is deformitatē. (cū sint
bñ formati) s; qz sūt nimidi ac pleni formidine.
gestāt n̄ p̄ armis arūdines sole p̄stas: i quas
radicib⁹ hastile q̄ddā ligneū siccū ⁊ in mucro-
nē attenuatū figūt: neq̄ his audēt iugit̄: nā

en dicha isla Juana, palmas de seis u ocho maneras
que por su altura y belleza fácilmente superan a las
nuestras, así como todos los demás árboles, hierbas y
frutos. Hay pinos admirables, tierras y campiñas
vastísimas, variedad de aves, de mieles y de metales,
con excepción del hierro. En aquella que anteriormente
dijimos llamarse la Española, sus montañas son
grandes y hermosas, sus campos y sus vegas son
vastos, sus tierras son muy fértiles para sembrar
y muy aptas para criar ganados y edificar villas.
Los puertos de esta isla ofrecen una gran comodidad
y prestancia, la abundancia de sus ríos contribuye
a la salubridad de los hombres, en todo lo cual no
habría creencia sin vista. Sus árboles tienen hierbas
y frutos pero se diferencian mucho de los que hay en
la Juana. Además, en la Española abundan diversos
géneros de aromas, el oro y los metales. Los habitantes
de ambos sexos, de esta isla y de todas las otras que
he visto y de las que tengo noticia, siempre andan
desnudos, como sus madres los dieron a la luz;
aunque algunas mujeres cubren parte de su desnu-
dez con una hoja de hierba o con un velo de algodón
que hacen con este objeto. Todos ellos carecen (como
dije anteriormente) de cualquier especie de hierro,
carecen de armas, ni son aptos para manejarlas, [®]
no porque no estén bien dispuestos, ni por deformidad
alguna de sus cuerpos (ya que están bien dotados),
sino porque son tímidos y les da miedo. Sin embargo
llevan por armas cañas secadas por el sol, cuando van
a la simiente, a las cuales ponen un palillo agudo
en el cabo, y nunca se atreven a usarlas.

Oceanica Classis



Flota Oceanica



sepe euenit cū miserim duos vel tris homines
ex meis ad aliquas villas: vt cū eaz loquerē-
tur incolis: exiisse agmē glomeratū ex Indis:
et ybi nostros appropinquare videbāt: fugam
celeriter arripuisse: despretis a patre liberis z
ecōtra. z hoc nō q̄ cuipiam eozū damnū aliq̄d
vel iniuria illata fuerit: immo ad quoscūq̄ ap-
puli z q̄bus cū verbū facere potui: quicq̄d ha-
bebā sum elargit̄: pannū aliaq̄ p̄ multa: nulla
mibi facta versura: sed sunt natura pauidi ac
timidi. Letex ybi se cernūt tutos: omī metu re-
pulsio: sunt ad modū simplices ac bone fidei: z
in omībus que habent liberalissimi: roganti q̄
possidet inficiat̄ nemo: quin ipsi nos ad id po-
scendum inuitāt. Adaximū erga oēs amorē p̄-
seferūt: dāt queq̄ magna p̄ paruis. minima lz
re nihiloue p̄tenti: ego attē phibui ne tam mi-
nima z nulli⁹ p̄cū hūce darent̄: vt sunt lancis/
parapsidū / vitriq̄ fragmēta / itez clauī / ligule /
quanq̄ si hoc poterāt adipisci: videbāt eis pul-
cerrima mūdi possidere iocalia. Accidit enim
quēdam nauitā: tantū auri pondus habuisse
p̄ vna ligula: quāti sūt tres aurei solidi: z sic
alios p̄ alijs mīozis p̄cū: p̄ftim p̄ blanquis no-
uis: z q̄busdā nūmis aurcis: p̄ q̄b⁹ habēdis da-
bāt q̄c̄q̄d petebat vēditor: puta vnciā cū dimi-
dia z duas auri: vl̄ trigita z q̄dragita bombiq̄

En efecto, muchas veces me ha ocurrido que al enviar
por tierra dos o tres hombres a alguna villa, al querer
hablar con los habitantes, salían gran número de Indios
y cuando veían acercarse a los nuestros, huían rápida-
mente, sin aguardar padre a hijo, ni el hijo a su padre; y
esto ocurría no porque a alguno se le haya hecho daño o
proferido injuria; sino al contrario a cualquiera que me
acerqué y con todos los que pude hablar, les regalé cuanto
tenía: paño y otras muchas cosas, sin esperar algo a
cambio; pero son por naturaleza asustadizos y les da
pavor. Verdad es que después que se sienten seguros y
una vez perdido el miedo, son tan sencillos y tan
espléndidos con todo lo que tienen. Al pedirles cualquier
cosa que posean, jamás dicen que no. Más aún, ellos
mismos nos invitan a aceptarla. Todos ofrecen tanto
amor, que dan artículos de gran valor por cualquier cosa
de poco precio, y por pequeña que ésta sea ellos se van
contentos. No prohibí, por lo tanto, que se les diesen
cosas de tan poco valor como pedazos de escudillas rotas o
pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando
ellos lograban obtenerlas, les parecía tener la mayor joya
del mundo. Ha ocurrido que un marinero, por una
agujeta haya obtenido tanto oro cuanto es el valor de tres
sueldos de oro, y así otras cosas que menos valían
fueron cambiadas por mucho más, especialmente por
blancas nuevas y por ciertas monedas de oro daban
cuanto les pedía el vendedor, podrían dar una onza y
media o dos de oro o treinta y cuarenta

pondo: quā ipi iā nouerāt. itē arcuum/ampho
re/hydrie/dolūq; fragmēta: bombicez auro tā
q; bestie cōparabāt. qđ quia iniquū sane erat:
vetui: dedi q; eis multa pulcra z grata q̄ mecū
tulerā nullo iterueniēte p̄mio: vt eos mihi fa-
cili^o p̄ciliare: fierēt q; xp̄icole: z vt sint proni in
amozē erga Regē/Reginā principes q; nostros
et vniuersas gētes Hispanie: ac studeāt p̄gre-
re z coaceruare: ea q; nobis tradere q̄b^o ipi af-
fluūt z nos magnopē idigem^o. Nullā hū norūt
ydolatriā: imo firmissime credūt oēz vim: oēz
potētiā: oīa deniq; bona esse i celo: me q; inde
cū his nauib^o z nautis descēdisse: atz h̄ aīo vbi
fui susceptus post q; metū repulerāt. Nec sunt
segnes aut rudes: quin summi ac p̄spicacis in-
genij: z hoīes qui transfretāt mare illō: nō sine
admiratiōe vniuscuiusq; rei rationē reddunt:
sed nūq; viderunt gentes vestitas: neq; naues
hmōi Ego statim atq; ad mare illō pueni: e p̄ri-
ma insula quosdā Indos violenter arripui: q̄
ediscerēt a nobis: z nos p̄ter docerent ea: q; z
ipsi in hisce partibus cognitionē habebant. et
ex voto successit: nā breui nos ipos: z hū nos:
tum gestu ac signis: tum verbis intellexerunt.
magnos nobis fuere emolūmēto. veniunt mō
mecū tñ qui semp putant me desiluisse e celo
q̄uis diu nobiscū versati fuerint hodie q; vers

libras de algodón que ya ellos conocían.

Hasta por algodón y oro compraban, como desesperados, fragmentos de arcos, de vasijas, de botellas y tinajas, lo que defendí porque me pareció injusto y les di muchas cosas útiles y preciosas que llevaba conmigo, sin pedir recompensa, para ganármelos más fácilmente, y se hicieran cristianos, para que se inclinaran al amor y obediencia al Rey, a la Reyna, a nuestros príncipes y a todos los Españoles y para que se preocuparan por buscar, reunir y entregarnos las cosas que ellos tienen en abundancia y de las que nosotros carecemos. No conocen la idolatría; por el contrario, creen fácilmente que toda la fuerza, todo el poder y todos los bienes existen en el cielo y que yo descendí del cielo con estos navíos y estos marineros; bajo esta creencia me recibieron en sus playas, después de haber perdido el miedo. No son ignorantes ni rudos, sino de un agudo y sutil ingenio; son hombres que navegan esos mares, y es admirable la forma en que dan razón de todo; pero jamás habían visto gente vestida ni semejantes navíos. Tan pronto como arribé a aquel mar, en la primera isla tomé violentamente a algunos indios, para que aprendieran de nosotros y al mismo tiempo ellos nos diesen noticia de todo lo que había en aquellos lugares. Y así sucedió. En breve tiempo les entendimos a ellos y ellos a nosotros, por medio de gestos, señas y palabras, y nos fueron de gran utilidad. Ahora andan conmigo, y aunque diariamente hayan convivido con nosotros, siempre piensan que yo he bajado del cielo.

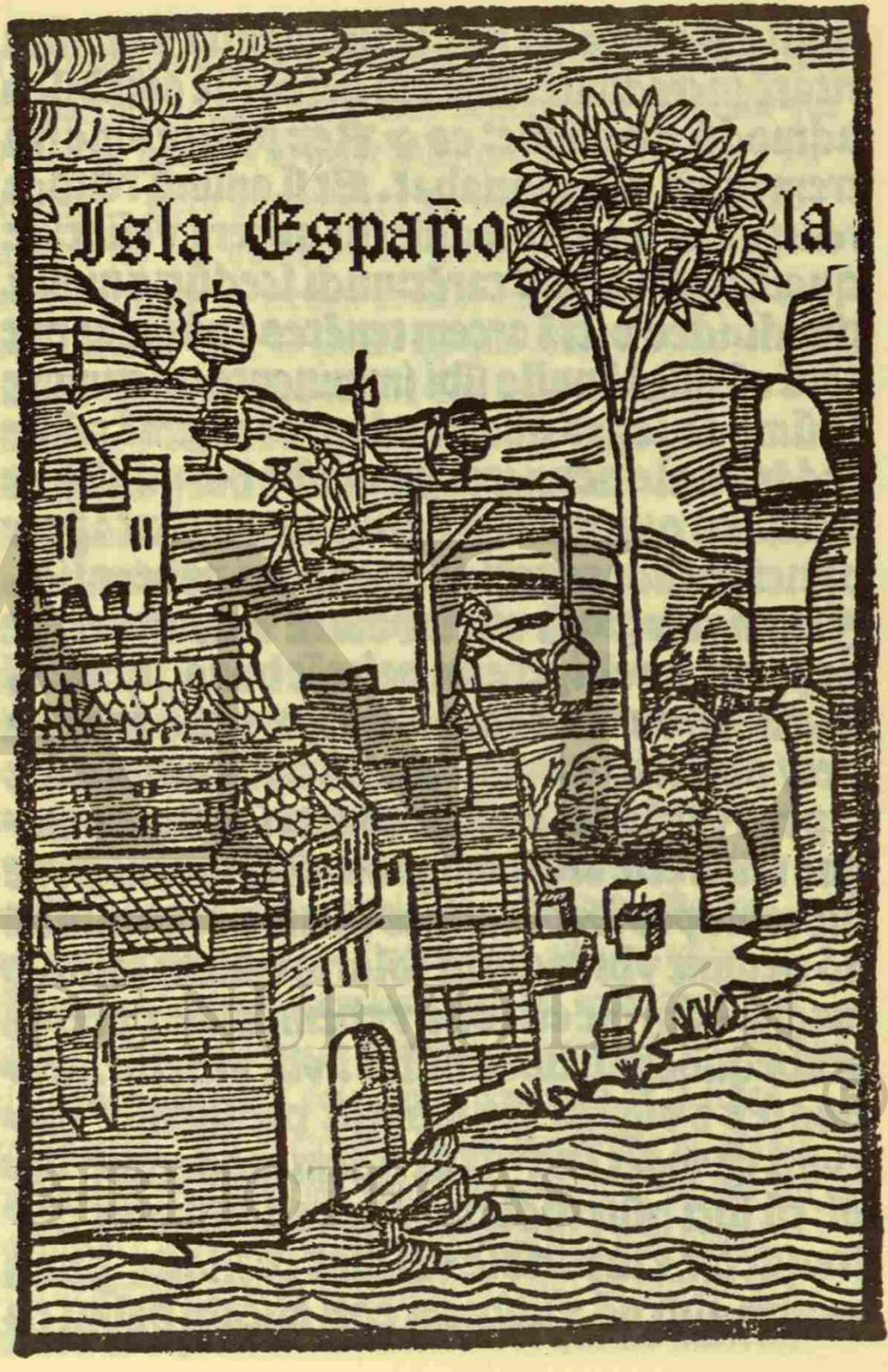
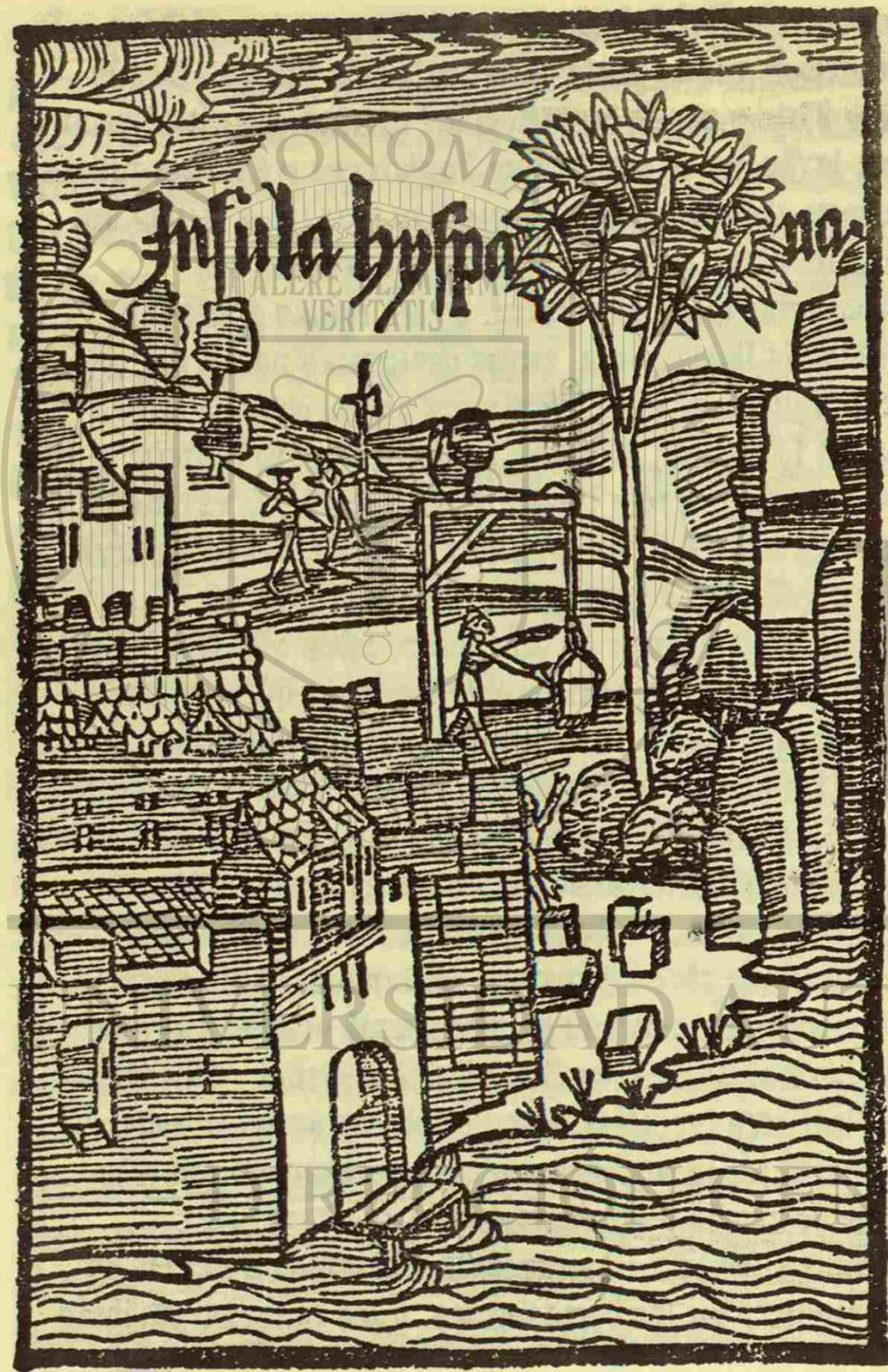
senſ. ⁊ hi erant primi: q̄ id̄ quocūq; appellaba-
mus nunciabāt: alij deinceps alijs elata voce
dicētes. Venite venite ⁊ videbitis gētes ethe-
reas. Quāobrē tā femie q̄ viri: tā impuberēs
q̄ adulti: tam iuuenes q̄ senes: d̄posita formi-
dine paulo ante ꝑcepta: nos certatim viſebāt
magna iter ſtipāte caterua alijs cibū/ alijs po-
tum afferentib⁹: maxio cū amore ac beniuolē-
tia incredibili. Habz vnaqueq; insula multas
ſcapas ſolidi ligni: ⁊ ſi anguſtas: longitudine
en̄ ac forma noſtris biremib⁹ ſimiles: curſu aut̄
velociores. Regunt̄ remis tantūmodo. Harū
quedā ſunt magne: quedā parue: quedā i me-
dio ꝑſiſtunt. Plures tamē biremi que remigēt
duodeuiginti tranſtris maiores: cū qb⁹ in oēs
illas insulas: que innumere ſunt: traūciſ. cūq;
his ſuā mercaturā exercēt: et inter eos comer-
tia ſunt. Aliquas ego harū biremium ſeu ſca-
pharū: vidi q̄ uehebāt ſeptuaginta ⁊ octuagin-
ta remiges. In omnib⁹ his insulis nulla eſt di-
uerſitas inter gentis effigies. nulla in moribus
etq; loquela: quin oēs ſe intelligūt adinuicē:
que res p̄tilis eſt ad id qđ ſereniſſimū Regē
noſtrū exoptare ꝑecipue reor: ſc; eoz ad ſan-
ctam xp̄i fidem ꝑuerſionē. cui quidē quantum
ſtelligere potui ſacilimi ſunt ⁊ ꝑni. Dixi quē

Ellos eran los primeros en anunciar inmediatamente a
donde quiera que llegábamos, exclamando en voz alta:
Venid, venid y veréis a gente del cielo. Y así todos,
tanto las mujeres como los hombres, niños y adultos,
jóvenes y ancianos, una vez depuesto el temor antes
concebido, nos visitaban con empeño, la gran multitud
haciéndonos la corte por el camino, ofreciéndonos unos
comida otros alimento, con un amor y benevolencia
increíbles. Cada una de estas islas tiene muchas canoas
de madera sólida y son angostas; aunque en su longitud
y forma son semejantes a nuestras fustas, pero más
veloces en su curso; solamente se les da la dirección con
los remos. Algunas son grandes, otras pequeñas y otras
medianas; las más grandes tienen lugares para dieciocho
remeros, con éstas navegan por todas aquellas
innumerables islas, transportan sus mercancías y
comercian entre ellos. No vi que algunas de estas
canoas o fustas llevaban setenta y ocho remeros. En
todas estas islas no hay diversidad en la fisonomía de la
gente, ni en las costumbres ni en la lengua; todos se
entienden entre sí, lo que considero una gran ventaja,
para que se cumplan los deseos de nuestro Serenísimo
Rey, en cuanto a su conversión a la Santa Fe de
Cristo, a la que, ciertamente, pude entender, están
prontos y dispuestos. Como he dicho, anduve de

admodū sum pgressus antea insulā Iohanaꝝ
p rectū tramitez occasus in orientem miliaria
cccxxij. fm quā viā ⁊ intuallū itineris possum
dicere hāc Iohanā esse maiorē Angliā ⁊ Sco
tia sil: nanq; vltra dicta. cccxxij. passuū milia:
in ea pre q̄ ad occidentē p̄spectat: due: quas
non perij: sup sunt puincie: quaz alterā Indi
Anan vocāt: cui⁹ accolē caudati nascunt. Tē
dunt in longitudinem ad miliaria. clxxx. vt ab
his q̄s veho mecū Indis p̄cepi: qui om̄is has
callēt insulas. Hispanie vero ambit⁹ maior est
tota Hispania a cologna vsq; ad fontē rabidū
hincq; facile arguit q̄ quartū ei⁹ lat⁹ qd̄ ip̄e
p rectā lineā occidentis in orientē traiciat: mili
aria p̄tinet. dxi. Hec insula ē affectāda ⁊ affe
ctata nō spernēda in qua ⁊ si aliaz oim vt dixi
p̄ inuictissimo Rege n̄ro solenniter possessio
nem accepi: earūq; imperiū dicto Regi peni
tus cōmitti: i oportuni tñ loco: atq; oim lu
cro ⁊ cōmertio p̄decenti: cuiusdā magneville:
cui Natiuitatis dñi nomē dedim⁹: possessionē
peculiariter accepi. ibiq; arcem quandāz eri
gere extemplo iussi: que modo iam debet esse
pacta: in quā hoīes qui necessarij sunt vifi: cū
oim armoz genere: ⁊ vltra annū victu oportu
no reliq;. Itē quādā carauellā: ⁊ p alijs p̄strue
pis tā i hac arte q̄ in ceteri peritos: ac eiusdē

poniente a oriente, por el camino recto, trescientas
veintidós millas hasta llegar a la isla Juana. Según
este viaje y por la distancia del camino, podría afirmar
que la Juana es mayor que Inglaterra y Escocia juntas,
porque además de las trescientas veintidós millas, en
aquella parte que mira a occidente, restan dos
provincias que no reconoci, de las cuales a una los
Indios la llaman Ana, cuyos habitantes nacen con cola.
En longitud se extienden unas ciento ochenta millas,
según lo entendí de estos Indios que llevo conmigo y que
conocen todas estas islas. Por su parte, la extensión de
la Española es mayor que toda España, desde Cataluña a
Fuente Rabia, según lo cual se puede concluir
fácilmente, que uno de sus cuatro lados que recorrí en
línea recta de occidente a oriente ocupa quinientas
cuarenta millas. Esta isla está tomada y afectada, no es
una isla que se menosprecie, en ella ocurrió como dije de
todas las demás, tomé posesión solemnemente en nombre
de nuestro Inuictísimo Rey y su imperio queda
entregado al Rey. No obstante, en un lugar más
propicio que ofrece mayores ventajas para el comercio,
tomé posesión especial de una ciudad grande a la que
pusimos el nombre de Natividad del Señor. Allí mandé
edificar una fortaleza, que ya debe estar terminada, en
la cual dejé los hombres que son necesarios, con toda
clase de armas y alimentos para más de un año.
También les dejé una carabela y peritos en el arte de
construir y en las demás artes, y les conseguí también





insule Regis erga nos beniuolentiā & familiaritatem incredibilē. Sūt em̄ gēres ille amabiles admodū & benigne: eo q̄ Rex p̄dictus me fratrem suum dici gloriabat̄. Et si animū reuocarent: & his q̄ i arce manserūt nocere uelint: ne queūt: quia armis carēt: nudi scedūt: & nimis timidi. ideo dictā arcem tenētes: dū taxat p̄fic totā eā insulā nullo sibi imminente discrimine (dūmodo leges quas ocdim⁹ ac regimē nō excedāt) facile detinere. In om̄ib⁹ his insulis ut intelleri: quisq̄ vni tm̄ pluri acquiescit: p̄ter principes aut reges: q̄bus viginti habere licz. Femine magis q̄ viri laborare vident: nec bene potui intelligere an habeāt bona pp̄ria: vidi em̄ qd̄ vn⁹ habebat alijs spartiri: p̄tīm dapes/ obsonia/ & h̄mōi. Nullū ap̄ eos monstrū rep̄ri: ut pleriq̄ existimabant: sed hoīes magne reuerētie atq̄ benignos. Nec sunt nigri velut ethiopes. habēt crines planos ac demissos nō degunt vbi r̄diorū solaris emicat calor. p̄ magna nāq̄ hic est solis vehementia: p̄pter ea q̄ ab æquinoctiali linea distat. vbi videtur/ gradus sex & viginti Ex montū cacuminib⁹ max̄imū q̄ viget frig⁹: s̄z id q̄dem moderant̄. Vnde: tū loci p̄suetudie: tū rex calidissimaz q̄b⁹ frequēter & luxuriose vescunt̄ p̄esidio. Quicq̄ monstrū aliq̄ nō vidi: neq̄ eorū alicubi habui co-

la estimación y la benevolencia del Rey de esa isla. Son sus habitantes amables y muy benignos, a tal grado que el Rey se gloriaba al decir públicamente que yo era su hermano. Pero si cambiara su voluntad e intentaran dañar a los que quedaron en la fortaleza, no podrían hacerlo porque no tienen armas, andan desnudos y son muy tímidos. Por lo tanto, los que ocupan dicha fortaleza pueden controlar toda la isla sin peligro alguno, (siempre y cuando no quebranten las leyes y el reglamento que les dimos); como pude saber, en estas islas cada uno está casado con una mujer, con excepción de los Príncipes y los Reyes para quienes es lícito tener hasta veinte. Parece que las mujeres trabajan más que los hombres, pero no pude investigar bien si tienen bienes propios; pero vi que lo que uno tenía lo compartía con los demás, especialmente alimentos, manjares y cosas semejantes. Ningún monstruo he encontrado entre ellos como muchos pensaban, sino hombres de gran reverencia y benignidad. No son negros o Etiopes, tienen su cabello plano y caído, ni habitan en donde hieren los rayos del sol porque hace calor y aquí el sol hiere con más vehemencia puesto que dista (como parece) seis o veinte grados de la línea equinoccial. En la cumbre de las montañas se siente intenso el frío pero los Indios lo soportan, ya sea por la costumbre o por las cosas calientísimas que toman frecuentemente y en abundancia. Así es que no vi monstruo alguno, ni tube noticias de que los hubiera.

gnitionem: excepta quadam insula Charis nūc
cupata: que secunda ex Hispania in Indiam
transfretibus existit. quam gens quedam a
sinitimis habita ferocior incolit. hi carne hu-
mana vescunt. habent predicti biremiū gene-
ra plurima: quibus in omnes Indicas insulas
trauciunt/depredāt/surripiūtq̄ quecūq̄ p̄t.
Nihil ab alijs differunt nisi q̄ gerunt more fe-
mineo longos crines. vtunt̄ arcub⁹ et spiculis
arundineis: fixis (vt dixim⁹) in grossiori pte at-
tenuatis hastilib⁹. ideo q̄ habēt feroces: qua-
re ceteri Indi in exhausto metu plectuntur: sz
hos ego nihili facio plus q̄ alios. hi sunt qui
coeunt cum quibusdam feminis: que sole insu-
lam adateunin primā ex Hispania in Indiam
traucientib⁹ habitant. he autē femine nulluz
sui sexus opus exercent: vtunt̄ em̄ arcub⁹ ⁊ spi-
cul̄ sicuti d̄ eaz piugib⁹ dixi muniūt: sese lamē-
nis eneis q̄ maria ap̄d eas copia existit. Ali-
am mihi insulā affirmant supradicta Hispania
maiorē: ei⁹ incole carēt pilis. auroq̄ inf̄ alias
potissimū exuberat. hui⁹ insule ⁊ aliaz q̄s vi-
di hoies mecū porto: q̄ hoz q̄ dixi testimoniū
phibēt. Deniq̄ vt nr̄i discessus et celeris reuer-
siois cōpēdiū: ac emolumētū breuib⁹ astringā
h̄ polliceor: me nr̄is Regib⁹ inuictissimis pu-
eoz fultū auxilio: tantū auri datum quantum

excepto en cierta isla llamada Charis, es la segunda que
existe en el camino de la Española a la India, la cual
está habitada por ciertas gentes consideradas por sus
vecinos como las más feroces; éstas se alimentan de
carne humana. Tienen muy variadas canoas en las que
recorren todas las islas, roban y toman todo cuanto
pueden. Nada los distingue de los demás, con excepción
de que llevan cabellos largos como las mujeres, usan
arcos y flechas de caña, hechas (como ya dijimos) con
astiles puntiagudos en la parte más gruesa, por ello son
considerados feroces, por lo que los demás Indios les
tienen un miedo terrible; mas yo les tengo en el mismo
concepto que los otros. Estos son los que se unen con
ciertas mujeres que habitan las islas Matenin, primera
en el trayecto de la Española a la India. Estas mujeres
no se dedican a labor alguna propia de su sexo, pues
usan arcos y flechas, como dije de sus mismas parejas, y
se cubren con láminas de cobre, de las que tienen en
abundancia. Me afirman que hay otra isla mayor que la
Española anteriormente dicha, cuyos habitantes no
tienen pelo y es más rica en oro que las otras. De esta
isla y de las demás que he visto llevo hombres conmigo,
para que den testimonio de todo lo que he dicho.
Finalmente, para compendiar mi salida y mi pronto
regreso, así como para referir brevemente las ventajas,
ofrezco que yo les daré a nuestros Invictísimos Reyes
por una poca de ayuda tanto oro quanto fuere necesario.

eis fuerit opus. tñ vero aromatuꝝ. bombicia.
masticia (q̄ apud Libium dicitur inueniri) tan-
tũq; ligni aloes. tantum fuoꝝ hydrophilatoꝝ
rum: quantũ eozũ maiestas voluerit exigere.
Item reubarbarũ ⁊ alia aromatuꝝ genera: q̄ hi
quos in dicta arce reliqui iã inuenisse: atq; in-
uenturos existimo. qñquidem ego nullibi mas-
gis sum moratus nisi quantũ me coegerit v̄s-
ti: p̄terq; in villa Natiuitatis: dũ arcem cons-
dere ⁊ tuta omnia esse prouidi. Que ⁊ si maria
et inaudita sunt: multo tamẽ maiora forent si
naues mihi vt ratio exigit subuenissent. Uex
multũ ac mirabile hoc: nec nostris meritis cor-
respondẽs: sed sancte Christiane fidei: nostro-
rumq; Regũ pietati ac religioni: quia qđ hu-
manus cõsequi nõ poterat intellectus: id hũ-
anis concessit diuinus. Solet em̄ deus suos su-
os: quicq; sua p̄cepta diligũt: etiã i impossibili-
bus credidit: vt nobis i p̄ntia p̄tigat: qđ ea p̄se-
cuti sum⁹: qđ hacten⁹ mortaliũ vires mĩme atti-
gerãt. nã si hãz insularũ q̄piã aliqđ sc̄p̄sest aut
locuti sũt: oẽs p̄ ambages ⁊ p̄iecturas nemo se
eas vidisse assent: vñ p̄pe videbat̄ fabula. Igi-
tur Rex ⁊ Regia p̄ncipes ac eoz; regna felicis-
sima: cũcteq; alie Christianoꝝ puuncie Salua-
tori dño nro Jesu xp̄o agam⁹ gr̄as: qđ tanta nos
victoria munereq; donauit: celebret̄ p̄cessiões

tantos aromas, algodón, almáciga, que sólo se encuentra
en Quio, liñaloe y tantos esclavos para la marina
cuantos su Majestad quiera exigir. Ofrezco, además,
ruibarbo y otros géneros de aromas que estoy seguro ya
han hallado y hallarán los hombres que dejé en dicha
fortaleza; porque en ninguna parte me he detenido
(solamente lo que me han permitido los vientos)
exceptuando la Villa de Natiuidad, mientras se construía
la fortaleza, y proveía de todo lo que era necesario.
Aunque todas las cosas referidas son muy grandes e
inauditas, serían todavía superiores, si hubiera contado
con naves apropiadas. Verdad es que todo este trabajo,
digno y admirable, no corresponde a nuestros méritos,
sino a la Santa Fe Cristiana, y a la piedad y religión de
nuestros Reyes; porque Dios concedió a los humanos lo
que el entendimiento humano no podría concebir. Suele
Dios atender a los siervos que observan sus preceptos,
aun en lo imposible, como nos ha sucedido a nosotros que
hemos logrado, lo que hasta ahora no había conseguido
mortal alguno; porque si algunos ya habían hablado o
escrito acerca de la existencia de estas islas, lo hacían
con dudas y conjeturas, pero ninguno las había visto, por
lo cual propiamente parecía una fábula. Así pues el
Rey, la Reyna, los Príncipes y sus felicísimos reinos,
junto con todas las provincias Christianas demos gracias
a nuestro Salvador el Señor Jesucristo que nos dio tal
regalo y victoria. Celebrense procesiones, fiestas

peragant solennia sacra. festaq; fronde velent
delubra. Exultet Christ^{us} i terris: quē admodū
in celis exultat: cum tot populorum pditas aſi
hac animas saluatum iri p̄uidet. Letemur ⁊
nos: tū p̄pter exalrationē nostre fidei. tum p̄
pter rerū temporalium incremēta: quoz nō solū
Hispania sed vniuersa Christianitas est futu-
ra princeps. Hec vt gesta sunt sic breuiter enara-
rata. Vale. Elisbone pridie ydus Albarij.

Cristofor^{us} Colom Oceane classis Prefect^{us}.

Epigrama. R. L. de Corbaria Episcopi
Montispalusij
Ad Inuictissimū Regē Hispaniarū

Jam nulla Hispanis tellus addēda triūphis
Atq; parum tantis virib^{us} / orbis erat.
Nunc longe Lois regio deprensa sub vndis.
Auctura est titulos Venice magne tuos.
Unde repertozi merito referenda Colūbo
Gratia: s; summo est maior habēda deo:
Qui vincēda parat noua regna tibi; sibiq;
Lecq; simul fortem prestat ⁊ esse piū.

solemnes y llénense los templos de flores; alégrese
Cristo en la tierra como se regocija en el cielo, al ver
que las almas perdidas de tantos pueblos ahora serán
salvadas. Alegrémonos tanto por la exaltación de
nuestra fe como por el aumento de bienes temporales, de
los que participarán no sólo España, sino toda la
Cristiandad. Estos son los sucesos que he escrito con
brevedad. Gracias a Dios. Lisboa a catorce de marzo.

Cristofero Colom, Almirante de la Flota Oceánica

Epigrama: R. L. de Corbaria, Obispo de Montepalucio
al Inuictísimo Rey de los Españoles

Ya no resta añadir región a los triunfos de España
para vuestros hombres el mundo era pequeño
Una tierra oriental, descubierta más allá de los mares
agregará, gran Bética, nueva presea a vuestros Reyes
Refrendad a Colom el mérito del descubrimiento,
pero dad gracias al Dios de las alturas
que victorioso crea nuevos reinos para el cielo y España
y que os da siempre piedad y fortaleza.

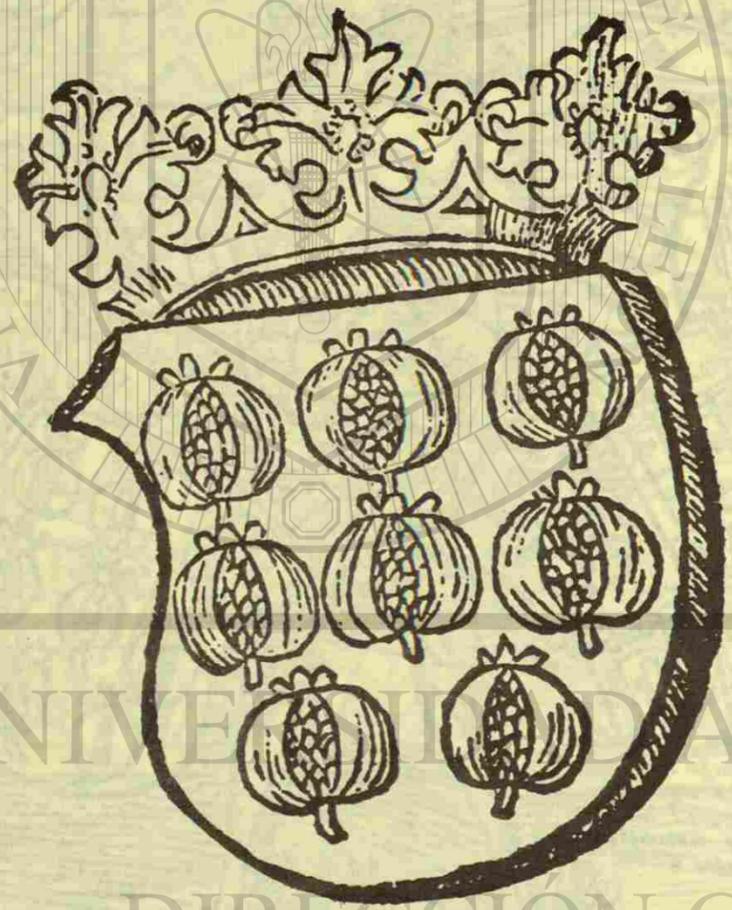
Fernād^o rex byspania



Fernando Rey de España



Granata:



Granada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN
ALERE FLAMMAM
VERITATIS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN

®



UJAN

“El texto castellano que ofrece el Lic. Ernesto Rocha Ruiz, a mi juicio, es total y perfectamente entendible para el hombre de hoy, conserva el aroma de lo arcaico y transmite el fervor con que el Almirante narra su apasionante aventura. En esta fidelísima versión de la Carta de Colón, se siente el humanismo que honra la hazaña colombina y la inclinación poética que el navegante da a su expresión”.

Alfredo Gracia Vicente

Alfredo Gracia Vicente.



CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

